

ADMIN - 110

San Andrés Isla, 26 de febrero de 2025

Doctor
ANDRÉS YABRUDY LOZANO
Presidente GECELCA S.A. E.S.P.
Carrera 55 No. 72 – 15 Piso 9
Edificio Centro Ejecutivo II
Teléfono (095) 330 30 03
ayabrudy@gecelca.com.co
mgutierrez@gecelca.com.co
Barranquilla (Atlántico)

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: ***20251240000841***

20251240000841

Asunto: Convocatoria Asamblea General de Accionistas – Sesión Ordinaria de carácter mixta No. 32

Reciba un respetuoso saludo.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 29, 30 y 32 de los estatutos sociales y las normas concordantes del código de comercio, en mi calidad de gerente general de la Empresa de Energía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P.-, me permito convocarlos a la sesión ordinaria de accionistas de carácter mixta No. 32 a celebrarse el día **25 de marzo de 2025 a las 8:00 am.**, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión, respectivamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión para revisión y aprobación del acta.
5. Informe de la Administración y Junta Directiva vigencia 2024.
6. Dictamen Revisor Fiscal.
7. Presentación y estudio de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.
8. Aprobación estados financieros a diciembre 31 de 2024
9. Estudio y aprobación propuesta constitución de reserva legal
10. Estudio y aprobación propuesta reparto de dividendos vigencia fiscal 2024.
11. Estudio y aprobación propuesta reforma Estatutos Sociales de EEDAS S.A. E.S.P.
12. Elección miembros Junta Directiva y fijación de honorarios.
13. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
14. Proposiciones y varios.
15. Cierre de sesión.

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedassa.com

San Andrés Islas, Colombia

FR - GED - 019

Versión 02 - 05/09/2024

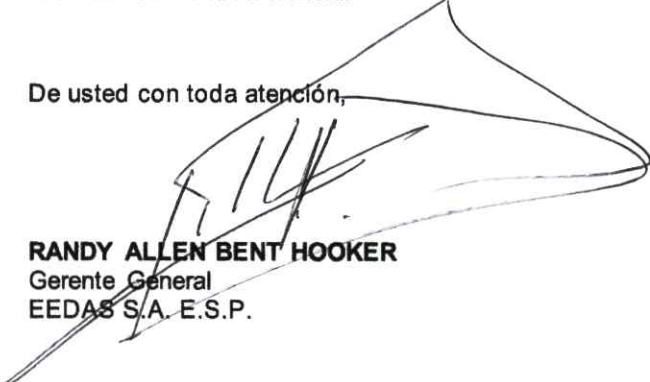
En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 447 del código de comercio, nos permitimos informarle que los documentos indicados en el artículo 446 ibidem, junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la ley, se encuentran a su disposición en las oficinas a EEDAS S.A. E.S.P. ubicada en la calle 1 No. 1B – 58, diagonal al Club Náutico .- sector de Punta Hansa en San Andrés Islas, para lo de su competencia, y serán enviados a sus correos electrónicos para consulta.

Para la celebración de la Asamblea General de Accionistas se observarán las siguientes reglas de acuerdo con las previsiones legales:

- Por tratarse de una sesión de carácter mixto, se enviará oportunamente el link para que se conecten quienes participen de forma virtual.
- El socio que lo requiera podrá hacerse representar en la asamblea general de accionistas mediante poder otorgado por escrito, observando lo previsto en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio.

Agradecemos confirmamos el correcto recibo de la presente comunicación, así como su participación en la asamblea de la referencia.

De usted con toda atención,



RANDY ALLEN BENT HOOKER
Gerente General
EEDAS S.A. E.S.P.

20251240000841 Convocatoria Asamblea General de Accionistas-Sesión ordinaria de carácter mixta No. 32



Desde Archivo <info@eedassa.com.co>

Fecha Jue 27/02/2025 13:42

Para ayabrudy@gecelca.com.co <ayabrudy@gecelca.com.co>; mgutierrez@gecelca.com.co
<mgutierrez@gecelca.com.co>

CCO Randy Bent <gerencia@eedassa.com.co>; Paola Pérez Prieto <sgeneral@eedassa.com.co>

📎 1 archivo adjunto (384 KB)

20251240000841 Convocatoria Asamblea General de Accionistas-Sesión ordinaria de carácter mixta No. 32.pdf;

En cumplimiento de lo ordenado en los Artículo 29,30, y 32 de los estatutos sociales y las normas concordantes del Código de Comercio, en mi calidad de Gerente General de la Empresa de Energía de san Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P., me permito convocarlos a la sesión ordinaria de accionistas de carácter mixta No. 32 a celebrarse el día 25 marzo de 2025 a las 08:00 a.m.

Atentamente,



Candelaria María Cantillo Orrego

Sistema Gestión Documental

info@eedassa.com.co

+57 3163154003

Calle 1 No 1B-58 Diagonal al Club Náutico.

San Andrés Isla - Colombia

Línea de transparencia: **01800-0128855**